

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 109 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 484/2012 en el que figura como concursado/a ESPACIO DE INFORMACIÓN GENERAL, S.A., CIF A20650347, se ha dictado el 21/12/2015, auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 21 de diciembre de 2015.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A150055858-1